

COMUNICADO DE PRENSA

C 190

4 de mayo: Día Mundial del Asma ‘respirar es vivir’

Una de cada 8 personas sufre de asma, convirtiéndose así en la segunda enfermedad respiratoria crónica más relevante.

Tunja, 03 de mayo de 2021. (UACP). La Secretaría de Salud de Boyacá, a través de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, se une a la conmemoración del ‘Día Mundial del Asma’, cuyo lema es “Respirar es vivir”, este martes 4 de mayo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) más del 80% de las muertes por asma tiene lugar en países de ingresos bajos y medio-bajos. Se estima que aproximadamente 1 de cada 8 colombianos sufre asma, convirtiéndose así en la segunda enfermedad respiratoria crónica más relevante después de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Las personas con asma son más vulnerables a la COVID-19 y tienen una mayor probabilidad de complicaciones y muerte por la infección, en comparación con la población general, especialmente si la enfermedad no estaba bajo control.

La referente de la Dimensión de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Martha Veira Andrade, explicó que el asma es una enfermedad crónica que afecta a las personas de todas las edades, en la cual se produce una inflamación y obstrucción de los bronquios al interior de los pulmones, se caracteriza por síntomas que persisten, o ataques recurrentes de falta de aire, ruidos en el pecho, tos frecuente, sin presentar infecciones respiratorias, pero con sensación de opresión en el pecho, los cuales se empeoran en las noches o en las madrugadas con las bajas temperaturas, también con el esfuerzo físico, con exposiciones a polvo, fragancias fuertes, sustos o emociones, entre otros.

“El asma no tiene un tratamiento curativo, se puede controlar de manera muy efectiva recibiendo manejo con medicamentos inhalados, ello permite llevar una vida normal sin limitación, por lo que la Secretaría de Salud recomienda a la población asistir oportunamente a los servicios de salud ante la sospecha o síntomas de asma, para así mejorar la oportunidad en el diagnóstico, el acceso al tratamiento adecuado y control para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias” indicó la referente .

COMUNICADO DE PRENSA

Enfatizó la importancia que las entidades territoriales y las entidades administradoras de planes de beneficios, EAPB, fortalezcan la implementación de acciones para promover los estilos de vida saludable, mantener las campañas del no consumo de tabaco y mejorar la atención integral y oportuna en salud, a partir de las directrices brindadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Boyacá, para la prevención y el tratamiento de esta enfermedad. **(Fin/Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**